

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 635 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
4. Nombre contratista Evelyn Herrera Hernandez		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 40446990	

7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad		8. Lugar de ejecución META - Vista Hermosa GT Meta y Orinoquia	
---	--	---	--

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 635 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
---	--	------------------------------	--	---	--

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si Durante el período contractual del mes de mayo, se adelantaron las acciones de acompañamiento, seguimiento y evaluación de la población asignada en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI) en los municipios de Vista Hermosa y San Juan de Arama (Meta), incorporando los enfoques diferenciales y de género. La cobertura de atención asignada por la supervisión para el presente mes se distribuye de la siguiente manera: Municipio de Vista Hermosa (24 Firmantes): Enfoque de Género: 9 mujeres y 15 hombres. Enfoque Diferencial: 2 hombres con discapacidad certificada (uno de ellos ubicado en Ciclo Inicial). No se registran adultos mayores ni participantes con pertenencia étnica. Municipio de San Juan de Arama (17 Firmantes): Enfoque de Género: 4 mujeres y 13 hombres. Enfoque Diferencial: 5 firmantes con discapacidad certificada y 4 personas mayores (adulto mayor). No se registra población con pertenencia étnica. Con el objetivo de garantizar la planeación de la ruta de reincorporación de los participantes, durante el mes de mayo se logró una gestión del 100% en el cargue, elaboración y firma de los instrumentos de la población asignada: Planes Anuales de Reincorporación: Se realizó la elaboración y firma de un total de 40 planes anuales, distribuidos entre la población de ambos municipios, garantizando la actualización de sus acciones y compromisos en el marco del PRI. Planes en Ciclo Inicial: Se reporta un (1) participante en Ciclo Inicial (ubicado en el municipio de Vista Hermosa y con condición de discapacidad). Las actividades del mes se concentraron en la gestión interna, la articulación institucional para la oferta y el registro formal de avances en el sistema, priorizando las líneas estratégicas y transversales del programa: Línea de Reincorporación Social (Vinculación a Oferta Social): Para el participante que se encuentra en Ciclo Inicial en Vista Hermosa, se realizó el respectivo cargue de gestión bajo el código 0.1.2.2.1 (Vinculación a la oferta social), asegurando así el inicio de su ruta de acceso a derechos. En lo correspondiente al cumplimiento y seguimiento de las medidas del Auto SAR AI 067, se reportan las siguientes novedades de gestión: Municipio de Vista Hermosa: Se reporta el caso de una (1) persona vinculada a la estrategia de acompañamiento familiar que registra una inasistencia acumulada de 5 meses. Es importante precisar que hace seis (6) meses se radicó formalmente el acta donde la participante manifestó su no interés en continuar en el proceso. No obstante, para efectos del reporte del presente mes, se adjunta la planilla de asistencia mensual con la respectiva observación de no asistencia, registrando la novedad bajo el código A067 para el respectivo control de la supervisión. En el municipio de San Juan de Arama: Revisadas las bases de datos asignadas, se ratifica que no se cuenta con población vinculada a la estrategia de Auto SAR AI 067 en este municipio para el periodo reportado.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 635 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el período contractual del mes de mayo, no se recibieron solicitudes por parte de la coordinación del Grupo Territorial ni de la supervisión para la formulación, seguimiento o evaluación formal de documentos de Planes Colectivos de Reincorporación en los municipios de cobertura. Se reporta el acompañamiento y seguimiento a nueve (9) firmantes de paz asentados en el municipio de San Juan de Arama, quienes pertenecen activamente al Colectivo de Hato Rondón , los cuales durante el presente mes priorizaron en la proyección y firma de sus Planes Anuales la acción bajo el código 1.4.2.2.2 (Ruta para la consolidación de los ETCR).		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes contractual se adelantaron gestiones de articulación interinstitucional con el fin de resolver barreras de acceso, fortalecer capacidades y realizar monitoreo técnico a la población y sus unidades productivas: Sector Financiero (Banco Agrario): Se realizó el acompañamiento y gestión territorial en favor de un (1) firmante de paz ante la sucursal bancaria, logrando la atención directa del director de la entidad. Esta acción permitió resolver la solicitud de extractos financieros ya que tiene la cuenta bloqueada y cerrada, acción fundamental encaminada a garantizar los derechos financieros del participante en la línea de Reincorporación Económica. Sector Educativo Externo (SENA): Se brindó asesoría y orientación personalizada a una (1) mujer firmante de paz en su proceso de formación tecnológica con el SENA. El acompañamiento técnico facilitó la comprensión y desarrollo de sus actividades académicas en las áreas de Medio Ambiente y HSE (Salud, Seguridad y Medio Ambiente), promoviendo su permanencia en la educación superior y el fortalecimiento de capacidades. Seguimiento a Proyectos Productivos: En articulación con el profesional de sostenibilidad económica del Grupo Territorial, se apoyó activamente en las jornadas de seguimiento y monitoreo técnico a las unidades productivas de dos (2) personas firmantes asentadas en el municipio de Vista Hermosa, evaluando la viabilidad y sostenibilidad de sus iniciativas económicas. Con el propósito de garantizar el acceso a la educación formal y la formación para el trabajo de la población objeto y sus grupos familiares, se reportan las siguientes acciones de difusión y vinculación: Estrategia Maestro Itinerante: Se realizó el seguimiento y acompañamiento a dos (2) firmantes de paz vinculados a esta estrategia de educación formal: Un (1) participante ubicado en el municipio de San Juan de Arama. Un (1) participante ubicado en Vista Hermosa, quien cuenta con enfoque diferencial por discapacidad certificada, garantizando los ajustes razonables para su permanencia en el ciclo educativo.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 635 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
				Difusión de Oferta de Educación Superior: Se desarrollo difusión de la oferta educativa técnica, tecnológica y profesional vigente mediante los convenios con la UNAD (Universidad Nacional Abierta y a Distancia) y la ESAP (Escuela Superior de Administración Pública). Esta información fue extendida a la población asignada de ambos municipios, motivando la postulación tanto de los firmantes como de sus grupos familiares para la ampliación de oportunidades de estudio. En representación de la estrategia territorial de la ARN, se participó activamente en la segunda sesión ordinaria del Comité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición en la Alcaldía de Vista Hermosa. En este espacio de articulación con las autoridades locales y de seguridad, se concertaron acciones sobre la evaluación de alertas de seguridad del territorio, el seguimiento a los planes de contingencia y la estructuración de herramientas de planeación con enfoque diferencial y de género, buscando salvaguardar la integridad de la población en reincorporación	
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si		A corte de mayo, el 100% de la población asignada del municipio de Vista Hermosa cuenta con su proyecto productivo gestionado de manera colectiva y/o individual, para un total de 24 firmantes (9 mujeres y 15 hombres). Durante el periodo reportado, se realizó un (1) seguimiento a proyecto productivo individual en territorio. En San Juan de Arama: El grueso de los participantes cuenta con su proyecto productivo gestionado de manera colectiva y/o individual. Actualmente, dos (2) firmantes están pendientes por tramitar y formular su proyecto; de estos, solo uno (1) lo tiene aprobado para este año. En consecuencia, se avanzó con la solicitud y recepción de la documentación pertinente a este participante para continuar con su proceso de formulación. Durante este mes, no se realizaron seguimientos a proyectos productivos en este municipio. Entregas de proyectos: Tanto en Vista Hermosa como en San Juan de Arama, en el presente mes no se realizaron entregas de proyectos productivos; por lo tanto, no se registraron actas de entrega de bienes e insumos. Las PER eligieron en la línea económica del Plan anual, las siguientes Acciones: Acción PRI 2.1.1.1.2.1 (Formulación, desembolso y validación): Seleccionada por 9 firmantes en total. Acción PRI 2.1.1.1.2.2 (Construcción de Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica): Seleccionada por 8 firmantes. Acción PRI 2.1.1.1.3.1 (Participación en sesiones de seguimiento): Seleccionada por 2 firmantes. Acción PRI 2.1.1.1.1.1 (Ajuste del Plan de Acompañamiento en estrategia de sostenibilidad): Seleccionada por 1 firmante. Acción PRI 2.1.1.1.3.2 (Entrega de información para el seguimiento): Seleccionada por 1 firmante. En lo referente a las líneas de acceso a tierras y la gestión de la oferta institucional del PRI, la población seleccionó las siguientes acciones para su programación anual: Acción PRI 2.1.1.4.1.2 (Postulación y solicitud de tierras). Seleccionada por 20 firmantes. Acción PRI 2.1.1.4.1.1 (Socialización de rutas de acceso a tierras): Seleccionada por 1 firmante. De manera independiente a las elecciones de	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 635 - 2026		2. Informe Mensual		3. Período del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
				planeación, se ejecutó el acompañamiento territorial ante el Banco Agrario para resolver de manera directa con la dirección de la sucursal el bloqueo de cuenta de 1 firmante. Asimismo, se brindó orientación académica personalizada a 1 firmante vinculada a la formación tecnológica del SENA (áreas de Medio Ambiente y HSE), y se apoyó al profesional de sostenibilidad al seguimiento de proyectos productivos en Vista Hermosa. Por otra parte, se desarrollaron las siguientes acciones: Gobernanza y Seguridad: Se participó activamente en la segunda sesión ordinaria del Comité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición en la Alcaldía de Vista Hermosa, espacio institucional donde se concertaron acciones de seguridad, evaluación de alertas y herramientas de planeación territorial. Enfoque Diferencial (Adulto Mayor): En concordancia con la gestión documental de San Juan de Arama, se recibió la documentación y se radicó la postulación de un firmante adulto mayor para su vinculación formal a un proyecto del sector de ganadería.	
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si		Durante el mes de mayo de 2026 se confirma que el 100% de los planes anuales correspondientes fueron debidamente firmados por los participantes y cargados en su totalidad en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR), quedando estos en estado activo y en ejecución para el presente ciclo. Se realizó el proceso de validación, verificación y cargue efectivo en la plataforma SIRR de las asistencias correspondientes al corte, cruzando los datos de forma oportuna para garantizar la veracidad de la información. El registro se distribuyó bajo los siguientes códigos específicos: Código FORM-PRI (Formulación del Plan de Reincorporación Integral): Se registró y fidelizó la asistencia de un total de 40 participantes bajo este código de actividad. Código 0.1.2.2.1 (Ciclo Inicial): Se registró de manera efectiva la asistencia de 1 participante asociado a las rutas de inducción o ciclo inicial del proceso. (Nota de consistencia: Toda la información de asistencia reportada se encuentra debidamente soportada y es verificable mediante la herramienta interna Arpa). Para el período mensual reportado, no se registraron nuevas matrículas en las líneas de Formación Académica (FA) ni en Formación Productiva y Tecnológica (FPT). De igual manera, al no presentarse novedades de ingresos o actividades activas en estos componentes durante el mes, no se generaron registros de asistencia ni entregas asociadas a FA y FPT. En consonancia con el punto anterior, durante el mes de mayo de 2026 no se realizaron registros de cierres de ciclos en Formación Académica (FA) ni en Formación Productiva y Tecnológica (FPT), por lo cual tampoco se presentaron modificaciones o actualizaciones respecto al máximo nivel educativo alcanzado por la población asignada en el sistema durante este corte. Con el fin de garantizar la confiabilidad de la base de datos institucional y blindar los procesos administrativos del programa (asegurando, entre otras cosas, que no se realicen desembolsos económicos indebidos), se llevó a cabo una jornada de validación y depuración en la plataforma, ejecutando las siguientes acciones: Módulo de Grupos Familiares: Se realizó la actualización técnica de los registros de los núcleos familiares de la población asignada, ajustando las novedades reportadas por los firmantes.	
				Para el período mensual reportado, no se registraron nuevas matrículas en las líneas de Formación Académica (FA) ni en Formación Productiva y Tecnológica (FPT). De igual manera, al no presentarse novedades de ingresos o actividades activas en estos componentes durante el mes, no se generaron registros de asistencia ni entregas asociadas a FA y FPT. En consonancia con el punto anterior, durante el mes de mayo de 2026 no se realizaron registros de cierres de ciclos en Formación Académica (FA) ni en Formación Productiva y Tecnológica (FPT), por lo cual tampoco se presentaron modificaciones o actualizaciones respecto al máximo nivel educativo alcanzado por la población asignada en el sistema durante este corte. Con el fin de garantizar la confiabilidad de la base de datos institucional y blindar los procesos administrativos del programa (asegurando, entre otras cosas, que no se realicen desembolsos económicos indebidos), se llevó a cabo una jornada de validación y depuración en la plataforma, ejecutando las siguientes acciones: Módulo de Grupos Familiares: Se realizó la actualización técnica de los registros de los núcleos familiares de la población asignada, ajustando las novedades reportadas por los firmantes.	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 635 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
				Módulo de Información Básica Personal: Se actualizaron y verificaron los datos críticos de ubicación geográfica, direcciones domiciliarias, cuentas bancarias y datos de contacto directo de los participantes asignados en el territorio.	
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si		Los métodos operativos implementados durante la vigencia fueron el IR-M-08 Manual para la formulación y seguimiento de planes de Reincorporación Individual, IR-G-11 Guía de orientación para la atención durante el plan de ciclo inicial para participantes del programa de reincorporación integral y el IR-F-178 Malla de acciones Programa de Reincorporación Integral. Durante las atenciones se implementó la planilla de asistencias de actividades individuales IR-F-43.	
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si		Durante el mes de mayo de 2026, se ejecutó de manera satisfactoria el proceso de validación y verificación del reporte de desembolsos económicos de reincorporación para el uno a uno de la población asignada. Este control mensual consistió en revisar detalladamente los giros correspondientes a la Asignación Única de Normalización, la Renta Básica, la Asignación Mensual y el Suministro Económico de Alimentación. Para garantizar el cargue efectivo y la transparencia de los pagos, se validó el cumplimiento estricto de los requisitos exigidos, cruzando los seguimientos de los planes y las asistencias registradas en el sistema para cada uno de los procesos atendidos. Como resultado de este cruce de información, se constató que toda la población cumplía con los compromisos establecidos, por lo cual no se generaron alertas por giros indebidos ni se detectaron irregularidades en los pagos, haciendo innecesaria la aplicación de trámites o acciones correctivas en este periodo.	
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.			Durante el mes de mayo de 2026, se participó activamente en diferentes espacios de formación, comités y mesas de trabajo orientados a fortalecer el acompañamiento operativo y metodológico en el territorio. Bajo la modalidad virtual, el día 07/05/2026 se asistió a la capacitación para profesionales facilitadores sobre el proceso de certificación de discapacidad; el 15/05/2026 se participó en la jornada de orientación sobre la base de relación de variables cumplidas y acciones; el 22/05/2026 se atendió el encuentro de cuidado psicosocial; y de forma autónoma se realizó y aprobó el curso virtual en Protección de Datos Personales. En cuanto a las actividades presenciales, el día 26/05/2026 se participó en la capacitación grupal territorial "Cuidarnos es parte del trabajo: Resolución de conflictos y comunicación asertiva". Adicionalmente, se asistió y participó en las sesiones programadas para el Subcomité local, espacio clave para la articulación institucional en favor de la población objeto.	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
635 - 2026		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026	

9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Para el periodo reportado, se presenta una (1) planilla de asistencia correspondientes a las jornadas de atención individual. En concordancia con el proceso de organización archivística, la documentación generada fue remitida a Gestión Documental para su custodia. Este procedimiento asegura la trazabilidad de la información y la integridad de los archivos, conforme a los protocolos de conservación vigentes de la entidad.
---	---	----	--

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato Si: ☒ NO: ☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) Si: ☒ NO: ☐

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo Si: ☒ NO: ☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) Si: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	EVELYN HERRERA HERNÁNDEZ	Nombre:	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
		Cargo:	COORDINADORA GT META- ORINOQUIA

Fecha	
31/05/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>